ESTUDIO DE MERCADO PARA LA COMPRA DE BONOS O TARJETAS PARA LA ADQUISICIÓN DE ROPA Y CALZADO (DOTACIÓN) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO QUE DEVENGAN MENOS DE DOS SALARIOS MÍNIMOS

CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

SECRETARÍA GENERAL

BARRANQUILLA, 21 DE JULIO DE 2025

1. Introducción

Se elabora el presente documento siguiendo los lineamientos emitidos por Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía para Elaboración de Estudios de Sector, en los que se establece «En los procesos de contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación. En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria».

La Ley 70 de 1988 y el Decreto Reglamentario 1978 de 1989 establecen que los trabajadores permanentes vinculados mediante relación legal y reglamentaria o por contrato de trabajo, al servicio de los ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos, unidades administrativas especiales, empresas industriales o comerciales de tipo oficial y sociedades de economía mixta tanto en el orden nacional como en las entidades territoriales; tendrán derecho a que la respectiva entidad les suministre en forma gratuita, cada cuatro meses, un par de zapatos y un vestido de trabajo. El suministro deberá hacerse los días 30 de abril, 30 de agosto y 30 de diciembre de cada año. La entrega de esta dotación para el trabajo no constituye salario ni se computará como factor del mismo en ningún caso. Para tener derecho a la dotación a que se refiere este decreto, el trabajador debe haber laborado para la respectiva entidad por lo menos tres (3) meses en forma ininterrumpida, antes de la fecha de cada suministro, y devengar una remuneración mensual inferior a dos (2) veces el salario mínimo legal vigente.

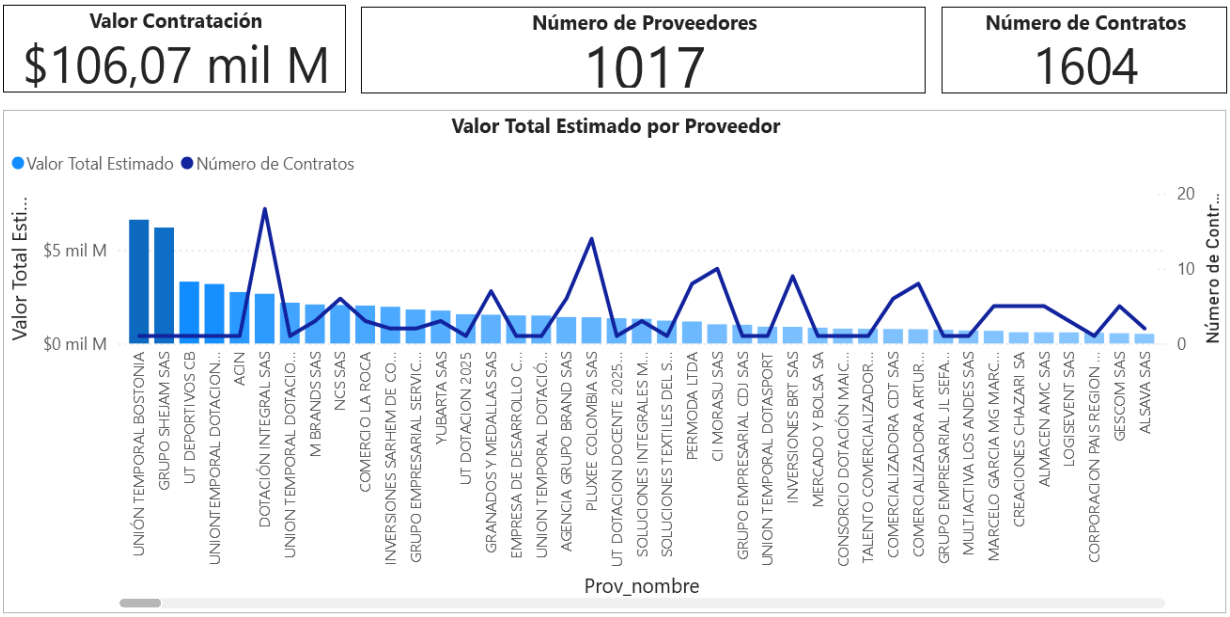
Una vez revisada la planta de personal, y teniendo en cuenta la Resolución Reglamentaria 0000013 del 17 de junio de 2026 con la cual se adoptaron las escalas de remuneración y asignaciones civiles correspondientes a las diferentes categorías de empleos de la Contraloría Departamental del Atlántico para la vigencia fiscal 2026, la Subsecretaría de Talento Humano envió a la Secretaría General el día 26 de junio de 2026 el listado de personal con derecho a dotación para el año 2026 que corresponde a 24 funcionarios (10 mujeres y 14 hombres).

A través de la compra de bonos o tarjetas la entidad cumple con el requerimiento de ley de la entrega de dotación a sus funcionarios; y con este mecanismo se permite a cada persona la posibilidad de elegir lo que ellos desean usar en un

amplio número de establecimientos comerciales. Además, que simplifica los trámites administrativos y contables para la entidad.

2. Estudio de la Oferta

Según datos recopilados por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente a través de su herramienta de análisis de oferta, en la siguiente gráfica se muestran los principales proveedores que suscribieron contratos durante los años 2025 y 2026 con entidades estatales por compra de ropa y calzado.



En el mercado existen empresas que emiten bonos o tarjetas que pueden ser canjeadas por los bienes autorizados en ellos, en este caso la dotación establecida en la Ley 780 de 1988. Dentro de las ventajas de este sistema se encuentran: 1) Se puede llevar un control estricto del suministro de la dotación, a través de bonos o tarjetas personalizadas, 2) No es posible que el bono o tarjeta se canjee o invierta en otro tipo de bienes o servicios no autorizados.

La Contraloría Departamental del Atlántico, invitó a cotizar vía correo electrónico a las empresas: Pluxee Colombia S.A.S., Big Pass Edenred y Conimagen S.A.S.

3. Estudio de la Demanda

Durante los últimos años la Contraloría Departamental del Atlántico realizó contratos por compra de dotación así:

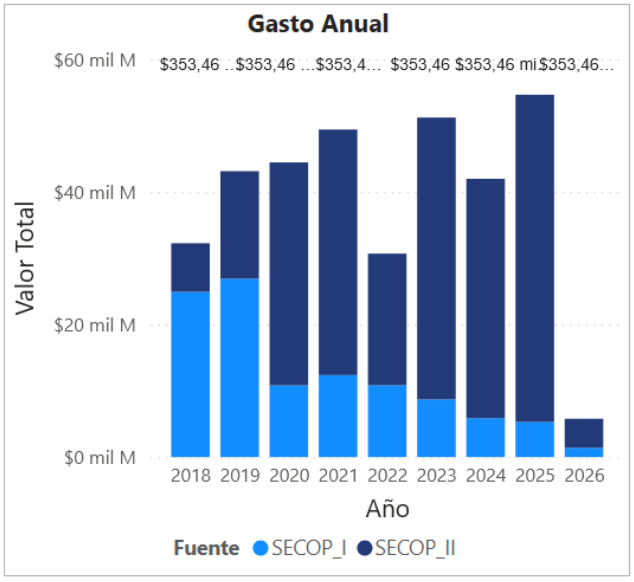
Año	# Proceso	Modalidad	Objeto	Valor contratado	Contratista
2023	IMC-026-2023	Mínima cuantía	Adquisición de dotación ropa y calzado (bonos o tarjetas) para los funcionarios de la Contraloría Departamental del Atlántico que devengan menos de dos salarios mínimos.	$12.000.000	Big Pass S.A.S.
2024	IMC-017-2024	Mínima cuantía	Adquisición de dotación ropa y calzado (bonos o tarjetas) para los funcionarios de la Contraloría Departamental del Atlántico que devengan menos de dos salarios mínimos.	$12.000.000	Pluxee Colombia S.A.S.
2025	IMC-021-2025	Mínima cuantía	Adquisición de dotación ropa y calzado –compra de bonos o tarjetas– para los funcionarios de la Contraloría Departamental del Atlántico que devengan menos de dos salarios mínimos.	$13.260.000	Pluxee Colombia S.A.S.

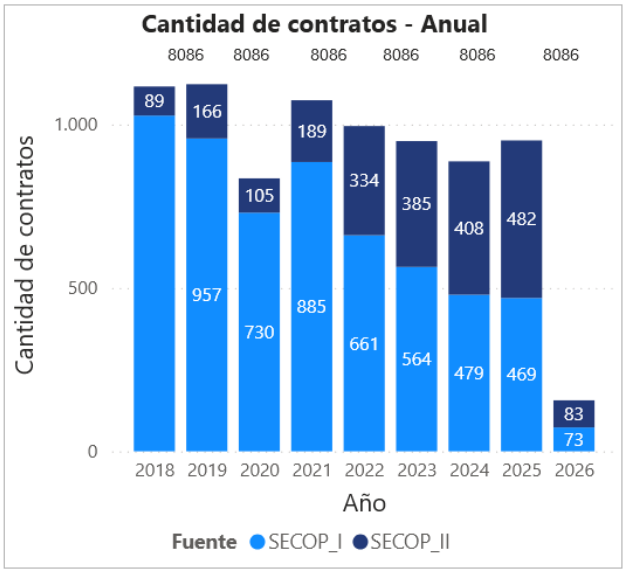
Asimismo se consultó en el SECOP procesos similares llevados a cabo por otras entidades encontrándose lo siguiente:

Año	# Proceso	Entidad Contratante	Modalidad	Objeto	Valor contratado	Contratista
2026	MC-03-2026	Superintendencia de la Economía Solidaria	Mínima cuantía	Suministro de bonos canjeables únicamente por vestido y calzado de labor, correspondiente a la dotación de ley vigencia 2026, para los funcionarios que tienen derecho.	$22.677.368	Inversiones BRT S.A.S.

Año	# Proceso	Entidad Contratante	Modalidad	Objeto	Valor contratado	Contratista
2026	UNGRD-MIC-001-2026	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres	Mínima cuantía	Contratar la adquisición de bonos de dotación canjeables única y exclusivamente para la compra de vestuario y calzado para los funcionarios de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres para la vigencia 2026.	$35.683.902	Dysatex S.A.S. Comercializadora Internacional
2025	MC-20-2025	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira	Mínima cuantía	Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira, la adquisición de tarjetas electrónicas canjeables, con destinación exclusiva para la compra de vestido y calzado, correspondientes a la dotación del año 2025, reconocimiento al que tienen derecho los servidores judiciales adscritos a la planta de personal de la DSAJ-Pereira; de conformidad con la normatividad vigente.	$33.969.200	Dotación Integral S.A.S.

A continuación se presenta la información recopilada por Colombia Compra Eficiente a través de su herramienta de análisis de demanda que refleja el gasto en los últimos años de las entidades públicas colombianas por compra de ropa y calzado, así como la cantidad de contratos suscritos.





4. Análisis Económico

A efectos de conocer y establecer un valor proyectado para esta contratación y como punto de referencia, se tomó la cotización presentada por Pluxee Colombia en el año 2026 y los porcentajes de comisión cobrados en los contratos de 2025 y 2024. Lo anterior debido a que las firmas Big Pass Edenred y Conimagen S.A.S. no atendieron la solicitud de cotización, pese a múltiples requerimientos.

El resumen de precios se evidencia en el anexo No.1

5. Conclusiones

- El promedio de la comisión, según el análisis realizado, es de 17,30%. La entidad fija como comisión máxima aceptable el 17,81%.
- El proceso de contratación se abrirá por el valor asignado en el Plan Anual de Adquisiciones, es decir, VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($20.500.000) que incluye la comisión, el IVA y todos los demás costos inherentes al contrato.
- El valor total de todas las ofertas presentadas debe ser de VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($20.500.000) y resultará ganador del proceso el proponente que oferte el menor porcentaje de comisión.

PATRICIA LEMUS GUZMÁN
Profesional Universitario

ANEXO No. 1
ANÁLISIS DE PRECIOS

DESCRIPCIÓN
Entrega de bonos o tarjetas redimibles exclusivamente en vestuario y calzado (14 hombres y 10 mujeres, total: 69 dotaciones). Los bonos o tarjetas solo podrán ser redimidos exclusivamente en ropa y calzado de dama o caballero (según el caso). Se debe garantizar que las prendas de vestir y/o calzado mantengan los precios de acuerdo con la etiqueta de indicación del precio. Los bonos o tarjetas deben ser personalizados indicando el nombre de la entidad y el nombre del funcionario, todo esto según previa información suministrada por la entidad. Asimismo la entidad informará cuál será el valor a emitir para cada funcionario en bonos o tarjetas, dependiendo del número de dotaciones a que tenga derecho en la vigencia 2026. Los bonos o tarjetas de dotación deben tener una fecha mínima de expiración de 12 meses. Los bonos o tarjetas se entregarán al supervisor del contrato en las instalaciones de la Contraloría Departamental del Atlántico. Los bonos o tarjetas deben ser redimibles en un mínimo de 20 establecimientos comerciales reconocidos del departamento del Atlántico.

DETALLE	COTIZACIÓN PLUXEE 2026	VALOR CONTRATO 2025	VALOR CONTRATO 2024
Valor a entregar en bonos o tarjetas para dotación	$16.915.043	$10.710.824	$10.275.820
Comisión y otros costos	$3.012.569	$2.142.165	$1.448.891
IVA 19%	$572.388	$407.011	$275.289
TOTAL	**$ 20.500.000**	**$ 13.260.000**	**$ 12.000.000**
PORCENTAJE COMISIÓN	17,81%	20,00%	14,10%
PROMEDIO PORCENTAJE COMISIÓN		**17,30%**	